

**Guía No 3**

**Tramitación del servicio VPN - Centro de Informática**

La Dirección que identifica la necesidad del servicio VPN podrá tramitar la solicitud de la cuenta o conexión de la siguiente manera:

1. Ingresar en el sitio WEB del Centro de Informática [http://ci.ucr.ac.cr](http://ci.ucr.ac.cr/) y leer el documento “CI-AGS-T04 Términos y condiciones de uso del servicio VPN”.
2. Completar el formulario adjunto con los datos respectivos, firmas y sellos, con lo que se aceptan los términos y condiciones de uso del servicio. Para efectos de las firmas, se consideran jefes o directores a todos aquellos funcionarios quienes se encuentran en la lista dispuesta por el Consejo Universitario en la sesión N.º 4031, artículo 8, del 11 de mayo de 1994, <http://www.cu.ucr.ac.cr/autorid.php>”.
3. Una vez completado el formulario, un funcionario de la unidad solicitante, deberá digitalizarlo y adjuntarlo en una solicitud realizada por medio del servicio de reporte de solicitudes y averías ubicado en el sitio [http://ci.ucr.ac.cr](http://ci.ucr.ac.cr/), o puede remitirlo de forma impresa al Centro de Informática.
4. El funcionario asignado por el Centro de Informática, para la gestión del servicio, realizará el análisis de la solicitud presentada. Para solicitar información adicional y aclarar dudas, se establecerán comunicaciones con el funcionario nombrado como responsable de la cuenta, mediante: reuniones, llamadas telefónicas o correo electrónico.
5. El Centro de Informática informará a la unidad usuaria en un plazo no mayor a 10 días hábiles, del trámite de su solicitud por medio de la información de contacto indicada en el formulario.
6. Enviar el original al centro de informática y una copia escaneada al correo teletrabajo.orh@ucr.ac.cr

**FORMULARIO DE SOLICITUD DEL SERVICIO VPN PARA USUARIOS**

**Código: CI-AGS-F43, VERSION:1.0**

**Fecha de emisión o actualización: 28/07/2017**

 Fecha de la solicitud: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |
| --- |
| Requerimiento del servicio VPN |
| Marque el perfil solicitado: | ( ) Soporte al core de TI.( ) Soporte de TI en las unidades. ( ) Tareas generales de los funcionarios. ( ) Comunicación telefónica. |
| Indique las plataformas, sistemas o servidores que necesita acceder a través de la conexión VPN: |  |
| Indique hasta cuándo es requerido el servicio. (La fecha máxima es un 1 año a partir de la aprobación de la solicitud) |  |
| Justifique y explique la necesidad del servicio solicitado |
|  |

|  |
| --- |
| Información del solicitante del servicio |
| Nombre del funcionario y No. Cédula: |  | Cargo: |  |
| Unidad: |  |
| Correo institucional del funcionario |  | Extensión telefónica o celular: |  |
| Correo alternativo del funcionario: |  |
| Firma del funcionario |  |

|  |
| --- |
| **Autorización de la Unidad Solicitante** |
| Unidad: |  |
| Nombre del Director de la Unidad: |  |
| Correo electrónico: |  | Extensión: |  |
| Firma del Director de la unidad: |  | Sello: |  |

|  |
| --- |
| **Para uso interno de los encargados de la plataforma de VPN**( ) Aprobado ( ) Rechazado  |
| Nombre del funcionario que atendió la solicitud: |  | Firma: |  |
| Fecha: |  |
| Observaciones |
|  |